

Número 51 Jueves, 16 de Marzo de 2017 Pág. 3915

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY (JAÉN)

963 Aprobación provisional del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio 2017.

Anuncio

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2017, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY para el ejercicio 2017, cuyo Estado de Gastos Consolidado asciende a 1.331.112,00 eurosy el Estado de Ingresos a 1.331.112,00 euros, junto con sus Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este Presupuesto General.

Fuerte del Rey, a 24 de Febrero de 2017.- El Alcalde, MANUEL MELGUIZO ARROYO.